

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 17/03/2022 - 13:20:19 Recibo No. H000094686, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M12pmetP4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

.\_\_\_\_\_

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CAFE KANOL S.A.S

Nit: 901468903-3 Domicilio: Génova

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 250235

Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2021

Ultimo año renovado: 2022

Fecha de renovación: 17 de marzo de 2022 Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : Cl 16 10 33

Municipio : Génova

Correo electrónico : cafekanol@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3113462255 Teléfono comercial 2 : 3216133522 Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : Cl 16 10 33

Municipio : Génova

Correo electrónico de notificación : cafekanol@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3113462255 Teléfono notificación 2 : 3216133522 Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 19 de marzo de 2021 de Único Accionista de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 52885 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CAFE KANOL S.A.S.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

# OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social: La elaboración de otros productos alimenticios El comercio al por mayor y al por menor de productos agrícolas para el consumo. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, sea o no de comercio tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 17/03/2022 - 13:20:19 Recibo No. H000094686, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M12pmetP4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

\_\_\_\_\_\_

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor \$ 131.287.500,00

No. Acciones 9.725,00 Valor Nominal Acciones \$ 13.500,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor \$ 13.500.000,00

No. Acciones 1.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 13.500,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor \$ 13.500.000,00

No. Acciones 1.000,00 Valor Nominal Acciones \$ 13.500,00

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de un Gerente, que será el representante legal de la misma y como tal el ejecutor y gestor de los demás asuntos sociales. El período del Gerente será de dos años y podrá ser reelegido indefinidamente. El Gerente podrá tener un suplente personal, cuando así lo determina la Asamblea de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, elegido en la misma forma que el principal.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La totalidad de las funciones de administrador y representante legal de la Sociedad le corresponden al Gerente, quien de manera particular y sin menoscabo de lo anterior, tendrá las siguientes atribuciones: a) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social b) Convocar a la Asamblea General, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias. c) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la Compañía d) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, los balances de prueba y las cuentas e informes de la Compañía. e) Mantener a los accionistas informados sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ellos requieran f) Constituir mandatarios que representen a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegarles las funciones o facultades necesarias de que él mismo goza. g) Designar, en casos urgentes, los mandatarios que se necesiten h) Celebrar o ejecutar los contratos de adquisición o enajenación de bienes raíces, conforme autorización de la Asamblea General I) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa la autorización de la Asamblea General de Accionistas j) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros k) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la Sociedad I) En ejercicio de estas podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles; vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la Sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecarlos; alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino, así como la adquisición a cualquier título de derechos fiduciarios representados en cualquier clase de bienes, especialmente inmuebles; dar o recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer depósitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girarlos, aceptarlos, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etcétera; comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la Sociedad; representarla ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etcétera y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales. m) Cumplir y hacer las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y; n) Las demás que le confieren las leyes y los Estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

#### NOMBRAMIENTOS



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 17/03/2022 - 13:20:19 Recibo No. H000094686, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M12pmetP4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

\_\_\_\_\_

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 01 del 19 de marzo de 2021 de Único Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021 con el No. 52885 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE LUZDERY PEÑA RUIZ C.C. No. 24.852.688

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

# SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado No. 1 del 19 de marzo de 2021 de Único Accionista , inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 52886 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control de acuerdo al decreto 667 de 2018.

\*\* EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : LUZDERY PEÑA RUIZ

CONTROLANTE

Identificación: 24852688 Municipio: 63302 - Genova

Dirección : Cr 10 cl 26 esq par principal

País: Colombia

\*\* EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : CAFE KANOL S.A.S

Municipio: Genova País: Colombia

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C1089 Actividad secundaria Código CIIU: G4721 Otras actividades Código CIIU: No reportó

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:



#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 17/03/2022 - 13:20:19 Recibo No. H000094686, Valor 6500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M12pmetP4h

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiarmenia.confecamaras.co/cv.php y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2022.

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CAFE KANOL S.A.S Matrícula No.: 250236

Fecha de Matrícula: 19 de marzo de 2021

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : Cl 16 10 33 Municipio: Génova

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2,080,904

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: C1089.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO NIY. 890.000.332-1 Carrera 14 # 23-15 Tel. 7412300 RECIBO DE CAJA

| FECHA: 2022-03-17<br>OPERAC.: 01-JCBCA.<br>NUM.REC: VPZHFH NUM.RAD: 2367893<br>HORA: 13:06:33<br>USUARIO: JCBCAJA | RECIBO NO.                          | \$000687061   |
|---|-------------------------------------|---|
| MAT/INSC: (250235<br>CAFE KANOL S.A.S   | )                                   | and many control and applicated active control dest |
| CAFE KANOL S.A.S<br>NIT/CC: 901468903<br>Email: cafekanol@<br>FORMA DE PAGO: Ef<br>DESCRIPCION                    | gmail.com<br>ectivo                 | VALOR   |
| RPN<br>Valor base:71,611  | 2022                                | 588,000   |
| RENOVA ESTPPCAM<br>Valor base:71,611  | 2022                                | 154,000   |
| FOR   | 1                                   | 6,500   |
| *** TOTAL RECIBO *** TOTAL PAGADO   | con one took how. And had been fire | 748,500<br>748,500                                  |
| Codigo de barras:   | 2367893                             |   |

Para conocer el estado de su tramite ir a: https://siiarmenia.confecamaras.co

La factura electronica sera enviada al correo electronico reportado por el cliente. En caso de no recibirla, por favor comunicarse al 7412300 ext 139

CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO NIT. 890.000.332-1 Carrera 14 # 23-15 Tel. 7912300 RECIBO DE CAJA

| FECHA: 2022-03-17<br>OPERAC.: 01-JCBCAJA<br>NUM.REC: KTSVKY RE<br>NUM.RAD:<br>HORA: 13:09:12<br>USUARIO: JCBCAJA | ECIBO NO. SE                                   | 00687064                                    |
|--|--|---|
| maT/INSC: ()   | as you can't and one can table into all one of |   |
| LUZDERY PE[MA RUI<br>NIT/CC: 24852688<br>Email: luzdery123<br>FORMA DE PAGO: Ef<br>DESCRIPCION                   | RUE:<br>@hotmail.co<br>ectivo                  |   |
| PERPAGOSERV  | 0  | 32,500                                      |
| *** TOTAL RECIBO<br>*** TOTAL PAGADO   |  | 32,500<br>32,500                            |
| La factura elect<br>al correo elect<br>el cliente. En<br>por favor comun   | ronico rep                                     | ortado por<br>o recibirla,<br>7412300 ext 1 |